

# Malos cantares y sus contrafactas a lo divino en calles, escuelas y otros escenarios privados

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://orcid.org/0000-0001-8347-0988)

Palabras clave

canciones populares , música doméstica , música en las calles y plazas , niños , Juan de Ávila (predicador, escritor) , Diego de Guzmán (jesuita) , Pedro de León (jesuita, escritor) , Francisco de Soto (jesuita, escritor)

El Sínodo diocesano celebrado en Sevilla, en 1512, insistía en la necesidad de la catequesis dominical para los niños: "mandamus omnibus Sacristis ecclesiarum nostrarum [...] et omnibus personis ecclesiasticis vel secularibus, quae docebunt legere vel scribere, ut imprimis et ante omnia de praemissis pueros instruant, et alia legere, vel scribere non faciant, donec sciant Orationes et alia". Distintos impresos hacen alusión al uso de la música para ese adoctrinamiento, entre ellos la *Suma de toda la doctrina cristiana* del dominico Andrés Flórez (1546), cuyo título completo nos informa sobre la funcionalidad de estos textos: *Suma de toda la doctrina cristiana en coplas: con su tono puntada: ponese así: porque con suavidad y sabor los niños canten esto: y olviden muchos malos cantares. Y para que lo retengan mejor en la memoria...* Con similar propósito se escribió la *Doctrina cristiana que se canta* por San Juan de Ávila, reformador inspirado por Erasmo, que desarrolló una importante labor misional educadora especialmente en Sevilla y Jaén. El jesuita Diego de Guzmán, discípulo de Ávila, según cuenta un compañero suyo: "se iba a las escuelas de los niños en un jumentico por toda Sevilla, Granada y Córdoba, y por casi toda esta provincia a decirles a los niños y a los grandes, con ocasión de los menores, el catecismo y algunas coplitas devotas para que las cantasen por las calles, en lugar de los cantares deshonestos que suelen cantar los que no están bien doctrinados y enseñados en la virtud". El jesuita Pedro de León ejerció su misión doctrinal desde 1578 en Andalucía y en particular en Sevilla, donde después de ese ejercicio en los "apedreaderos" que había en algunas puertas de la ciudad, en las murallas y en las barbacanas, donde se enfrentaban bandas rivales con cuanto material de ataque podían reunir: "todos veníamos cantando la doctrina cristiana hasta nuestro colegio". Juan López de Úbeda, en su *Cancionero general de la doctrina cristiana* (Alcalá de Henares, 1582), amplía el contexto de estas canciones a lo divino: "Aquí hay abundancia de caños donde todos los géneros de entes pueden beber y de donde cada uno puede sacar agua para su provecho conforme a su estado. Los trabajadores para cantando aliviar su trabajo, hallarán romances a lo divino, mudada la sonada de lo humano. Las doncellas para el almohadilla y sus trabajos domésticos. Pues ¿qué diré de los niños que van de noche por las calles cantando cantares tan ociosos y viciosos que inficionan el ayre y hacen mala consonancia en las orejas de los que les oyen?...".

En la Biblioteca de la Hispanic Society of America (Nueva York) se ha preservado un impreso sevillano del jesuita Francisco de Soto titulado *Destierro de los malos cantares, con que nuestro Señor se ofende: y para que canten los niños en las calles, y escuelas, dexando los del mundo por los de Dios* (1621), el cual se inserta en esta misma tradición que como hemos visto se remonta a principios del siglo XVI. En este impreso hallamos, entre otras, vueltas a lo divino, dos canciones que presentan un especial interés. La primera, *Redemptor del mundo / quién te hallase*, deriva de la canción *Río de Sevilla / quién te pasase* que está incluida en el cancionero musical de Turín. La segunda, *No me case mi madre / con quien se muere, / sino con Jesuchristo / que vive siempre* lo hace de *No me case mi madre / con hombre grande / que me sube en el poyo / para besarme*. Esta última, con numerosas variantes que han pervivido en la música tradicional hispana y sefardí, la encontramos en el *Método muy facilísimo para aprender a tañer la guitarra a lo español*, publicado por Luis de Briceño en París, en 1626. Otras canciones conservadas en el pliego de Francisco de Soto: *Cuando cantan los niños/ cantares buenos / bendiciones les echan desde los cielos; Cantan en los prados / los pajaritos / y en las escuelas cantan / a Dios los niños y Si cantare mi lengua cantares malos / queden ciegos mis ojos / mudos mis labios*. Estamos de acuerdo con la afirmación de Jacobo Sanz Hermida: "no creo que resulte muy difícil imaginarse la escasa competencia que entablaría este pliego con los romances y canciones vulgares". La obra de Francisco de Soto fue reimpressa en distintas ocasiones a lo largo del siglo XVII, la primera vez por María de Quiñones, en 1654 (ver recurso), y años después, en 1677, en Sevilla, por Juan Cabezas.

**Fuente:**

**Bibliografía:**

PEDROSA, José Manuel. "La novia exigente: de unas seguidillas del siglo XVII a 'ball rodó' catalán y canción paralelística sefardí", *Criticon* 56 (1992), pp. 41-52; SANZ HERMIDA, Jacobo. "La literatura popular ¿una escuela portátil?", en *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: formas y temas, género, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2006, pp. 349-360; DE VICENTE, Alfonso. "Música, propaganda y reforma religiosa en los siglos XVI y XVII: cánticos para la «gente del vulgo»", *Studia Aurea* 1 (2007), pp. 1-41.

**Creado:** 13 Ago 2016    **Modificado:** 23 Jun 2019

**Referenciar:** Ruiz Jiménez, Juan. "Malos cantares y sus contrafactas a lo divino en calles, escuelas y otros escenarios privados", *Paisajes sonoros históricos*, 2016. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/531/sevilla>.

**Recursos**



*Destierro de los malos cantares*. Francisco de Soto (Madrid, María de Quiñones, 1654)

[Enlace](#)



*Niños jugando a los dados*. Bartolomé Esteban Murillo (c. 1665-1675)

["http://www.youtube.com/embed/sR3nPNg0fZA?iv\\_load\\_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/sR3nPNg0fZA?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

*Río de Sevilla*. Anónimo. Cancionero musical de Turín [I-Tn Ms. R.I-14], nº 27

["http://www.youtube.com/embed/6MktfL36GY0?iv\\_load\\_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/6MktfL36GY0?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

*No quero madre*. Anónimo

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

[www.historicalsoundscapes.com](http://www.historicalsoundscapes.com)